



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 14 de Agosto 2014.

CARTA  506 /2014

**SEÑORA  
EVELYN MULLER JARA  
DIRECTORA REGIONAL SENCE  
REGION DE ARICA Y PARINACOTA  
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Ord N° 325 con fecha 14 de Agosto del presente año, solicitando autorización para la instalación de un stand de información catalogado "Vetaminera", el motivo es generar capacitación e intermediación laboral en el rubro minero, a realizar en paseo peatonal 21 de mayo esquina Prat, los días 18 al 22 de Agosto, a contar de las 10:00 a 17:30 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda Prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- No deberá obstaculizar el tránsito de las personas en el paseo peatonal.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.

  
MARIANELA VEGA CASTILLO  
DIRECCIÓN DE TURISMO

MVC/jcl  
Cc. U.Fiscalización  
Archivo

248611